

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA DISTRITO DEPOCHUTLA, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

SEPTIEMBRE CERRADO

ESF-8A					
CUENTA	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1231	TERRENOS	5,045,000.00	0.00	0.00	5,045,000.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	14,575,000.00	437,249.43	4,518,244.11	10,056,755.89
	TOTAL	19,620,000.00	437,249.43	4,518,244.11	15,101,755.89

EL METODO DE DEPRECACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.

A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES

REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIOD , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC.

LA DEPRECACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-8B					
CUENTA	BIENES MUEBLES	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	121,529.38	18,024.50	47,309.93	74,219.45
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	52,997.00	3,974.67	21,213.48	31,783.52
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	68,532.38	14,049.83	26,096.45	42,435.93
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	86,818.36	16,989.75	26,608.44	60,209.92
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	39,670.00	9,917.46	17,631.04	22,038.96
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	47,148.36	7,072.29	8,977.40	38,170.96
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,862,470.00	911,378.75	2,229,466.05	3,633,003.95
12441	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	5,454,500.00	850,183.25	2,150,138.55	3,304,361.45
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	407,970.00	61,195.50	79,327.50	328,642.50
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	12,658,155.39	942,695.08	2,215,438.35	10,442,717.04
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	57,455.50	4,309.20	5,745.60	51,709.90
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	12,136,367.31	903,560.92	1,942,701.39	10,193,665.92
12465	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	464,332.58	34,824.96	266,991.36	197,341.22
	TOTAL	18,728,973.13	1,889,088.08	4,518,822.77	14,210,150.36

EL METODO DE DEPRECACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.

A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES

REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIOD , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC.

LA DEPRECACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-12A					
CUENTA	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	21,052.44	0.00	30-12-2024	100%
	TOTAL	21,052.44	0.00		

OBSERVACIONES: IMPORTE CORRESPONDIENTE A LAS SUMA DE LAS RETENCIONES PENDIENTES DE ENTERAR

ESF-12B					
SUBCUENTA	CUENTA 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO	
102	I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELdos Y SALARIOS	29,239.82			100%
107	RETENCION 5 AL MILLAR	-2,091.48			100%
147	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	-6,095.90			100%
	TOTAL	21,052.44			

OBSERVACIONES: RETENCIONES PENDIENTES DE ENTERAR TANTO A LA SECRETARIA DEL FINANZAS COMO A LA SECRETARIA DE HACIENDA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 3° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/085/01480/2024 | INFORME | 2024 | 3° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 2024-10-28 09:49:37 | MUNICIPIO | 0000100000704802777 | MSA860201UC2 | MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA | POCHUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N S/CENTRO 70921 | mpiosanagustinloxicha20232025@gmail.com | 9542079151 | AUTORIDAD | MARIA DEL PILAR GARCIA SANTIAGO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | a99e0f6f20d61df2545acc54366570c6215b748722d40472e6629ebde1496d8e |

FIRMA ELECTRÓNICA

hLPNpvwDHwBmldhOsCPR7P61AJvfWesI0yG+onAf5JL7F39oIW/1+SOHEvDw/WihgyFlywqPOrL6uuuiqQ5A+2Wvw8j5Vun9JL1lwvSdQpYUjXLwyxc4pNiCFTTR9O6Wx8qkx0Z2heCdxvhzEjPXrfQaZbqHlzLwELr2dkVd8e8trAfG6fVOvNFXG/eHAxlaqHNmM3ePnyDpGJvBfdv/jnTy1BJWYgpsrf+AgqdtP88fHCKxhRTLDS70bONfAZ4TStwobizKfYc2POgWFmQkUPPqQB56N1qt2xmqxYb6bJiWXMSU1peYci2ywjGGFPXKd8KQ+gVxE7R0adrhABBmQ==

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA DISTRITO DE POCHUTLA, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

SEPTIEMBRE CERRADO

EA-1			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4112	PREDIAL	1,860.00	RECAUDACIÓN POR LA REGIDURÍA DE HACIENDA
4141	MERCADOS	159,510.00	RECAUDACIÓN POR LA REGIDURÍA DE HACIENDA
4143	ALUMBRADO PÚBLICO	37,221.00	RECAUDACIÓN POR LA REGIDURÍA DE HACIENDA
4143	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	2,000.00	RECAUDACIÓN POR LA REGIDURÍA DE HACIENDA
4143	SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTROL Y EVALUACION 5 AL MILLAR	278,345.13	RECAUDACIÓN POR LA REGIDURÍA DE HACIENDA
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28	4,198.86	RECAUDACIÓN POR LA REGIDURÍA DE HACIENDA
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III	106,681.96	RECAUDACIÓN POR LA REGIDURÍA DE HACIENDA
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV	23,043.16	RECAUDACIÓN POR LA REGIDURÍA DE HACIENDA
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DE RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	88,253.62	RECAUDACIÓN POR LA REGIDURÍA DE HACIENDA
	TOTAL	701,113.73	

OBSERVACIONES: IMPORTE DE LA RECAUDACIÓN LLEVADA ACABO POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y LA REGIDURÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024.

EA-2			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4211	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,615,204.62	PARTICIPACIONES FEDERALES DEL RAMO 28: MINISTRADO AL MUNICIPIO POR LA SEFIN OAXACA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,170,739.48	PARTICIPACIONES FEDERALES DEL RAMO 28: MINISTRADO AL MUNICIPIO POR LA SEFIN OAXACA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	581,740.70	PARTICIPACIONES FEDERALES DEL RAMO 28: MINISTRADO AL MUNICIPIO POR LA SEFIN OAXACA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024
4211	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	411,963.28	PARTICIPACIONES FEDERALES DEL RAMO 28: MINISTRADO AL MUNICIPIO POR LA SEFIN OAXACA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024
4211	ISR SOBRE SALARIOS	398,683.84	PARTICIPACIONES FEDERALES DEL RAMO 28: MINISTRADO AL MUNICIPIO POR LA SEFIN OAXACA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024
4211	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	159,935.04	PARTICIPACIONES FEDERALES DEL RAMO 28: MINISTRADO AL MUNICIPIO POR LA SEFIN OAXACA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024
4211	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	824,441.10	PARTICIPACIONES FEDERALES DEL RAMO 28: MINISTRADO AL MUNICIPIO POR LA SEFIN OAXACA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024
4211	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	118,230.09	PARTICIPACIONES FEDERALES DEL RAMO 28: MINISTRADO AL MUNICIPIO POR LA SEFIN OAXACA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024
4211	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	21,233.70	PARTICIPACIONES FEDERALES DEL RAMO 28: MINISTRADO AL MUNICIPIO POR LA SEFIN OAXACA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024
4211	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	17,389.31	PARTICIPACIONES FEDERALES DEL RAMO 28: MINISTRADO AL MUNICIPIO POR LA SEFIN OAXACA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	114,723,455.40	APARTICIPACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 FONDO III: MINISTRADO AL MUNICIPIO POR LA SEFIN OAXACA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	18,297,336.96	APARTICIPACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 FONDO III: MINISTRADO AL MUNICIPIO POR LA SEFIN OAXACA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024
4213	PROGRAMAS FEDERALES	25,000,000.00	APARTICIPACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 FONDO III: MINISTRADO AL MUNICIPIO POR LA SEFIN OAXACA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024
4213	PROGRAMAS ESTATALES	20,000.00	APARTICIPACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 FONDO III: MINISTRADO AL MUNICIPIO POR LA SEFIN OAXACA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024
	TOTAL	177,360,353.52	

OBSERVACIONES: IMPORTE DE LA RECAUDACION POR PARTE DEL MUNICIPIO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE LOS INGRESOS FEDERALES DERIVADOS DE LAS PARTICIPACIONES APORTACIONES Y CONVENIOS

EA-G1				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	% GASTO	JUSTIFICACIÓN
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	38,723,576.81	53 %	EROGACION REALIZADA DEBIDAMENTE AUTORIZADA EN EL PBR 2024
	TOTAL	38,723,576.81	53 %	

OBSERVACIONES: EROGACION REALIZADA DEBIDAMENTE AUTORIZADA EN EL PBR 2024

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 3° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/085/01480/2024 | INFORME | 2024 | 3° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES |
2024-10-28 09:49:38 | MUNICIPIO | 0000100000704802777 | MSA860201UC2 | MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA | POCHUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN |
PALACIO MUNICIPAL S/N S/N CENTRO 70921 | mpiosanagustinxlochacha20232025@gmail.com | 9542079151 | AUTORIDAD | MARIA DEL PILAR GARCIA SANTIAGO |
SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 2e7ec208d32741e86f1c41bb3e4c859ab4d956ff866c5fd1432edc6da8dcadb8 |

FIRMA ELECTRÓNICA

dFrFQy/2SdITNkZyOwXF+4PC7BsrQeWfvI1rTE+4mSKgCbxnwpnE0JPurCANOUo1rMhwmqHOoYy4HlzAl3j3SPJZilvjr6nwIEBa54N0FJb/tBvz4fGHuFuy7q58DFzKFy/YUB
x+EMOYyKGQ4MmrTi2YJ2aQOSWPbAYDnIDNK9LkdUz+g107qNPXc22GPfeH7ERMVLwf9T0u6+DLgggWgkqlDboZ3UXw1WqnRPLQaRisJwsypC+YCnNdmbXXYER5I
Z3LzDLk1p9vpt/oJpRzGvO+njMnhidT356g+cZlZRUuEyymGp10sqrZUHXydFBaRr9DCYqlLSUhDDcLgs/ipQg==

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA DISTRITO DE POCHUTLA, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

SEPTIEMBRE CERRADO

EVHP-2					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	3,697,152.66	104,450,343.82	100,753,191.16	ACREEDOR
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	29,945,128.09	34,106,825.03	4,161,696.94	ACREEDOR
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-29.24	-22,760.91	-22,731.67	
	TOTAL	33,642,251.51	138,534,407.94	104,892,156.43	

OBSERVACIONES: LAS CUENTAS MENCIONADAS HAN SIDO APLICADAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 3° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/085/01480/2024 | INFORME | 2024 | 3° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA | 2024-10-28 09:49:38 | MUNICIPIO | 00001000000704802777 | MSA860201UC2 | MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA | POCHUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N S/N CENTRO 70921 | mpiosanagustinloxicha20232025@gmail.com | 9542079151 | AUTORIDAD | MARIA DEL PILAR GARCIA SANTIAGO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 4812788df98a521edf7c2be491c2ac5448a83ed488b830b5a55d7e96f04abd85 |

FIRMA ELECTRÓNICA

J9J08ASZjMvBnL5NTBgTVef3Ju4KKwkzfNC4J+Z9daCS4p9vj0nhXQQP+gseKp3BFeqam8dsTgiEn1l/CVh0tCNKzs5iZt20jt8l0KKR8XkmEn2FGaNUTqdi/RsyPj7VMhTUbf
JMB37kTmKzblwS038ZN1N+DZd7sivkB57RfCKo1QCw7AorMA3sQGtVpHPI3/M/AZdu1guNWJTnBxmVGxed7JGp4D6tggkBNtXZJOBY8gA/CiGRBofPl6NbfbWJi34MlgIYo
wCwh/3bfsvB8vSNnHfvLZVVIQOB0PdIBGFySPwzCRZ5a3ekWO7J/8SoUNG4EoG0hRDwusLz6qEJA==

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA DISTRITO DE POCHUTLA, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

SEPTIEMBRE CERRADO

EFE-1		SALDO 2024	SALDO 2023
CUENTA	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
1111	EFFECTIVO	478,340.06	1,000.06
1112	BANCOS/TESORERIA	104,448,340.81	2,047,971.57
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
111	TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	104,926,680.87	2,048,971.63

OBSERVACIONES: 11110 SALDO CONTENIDO EN CAJA DE LA TESORERA MUNICIPAL DE INGRESOS FISCALES Y PROPIOS Y DEL FONDO IV, LA CUENTA 11120 REFLEJA EL IMPORTE DE LA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DEL MUNICIPIO MISMOS QUE FUERON VERIFICADOS CON LAS CONCILIACIONES BANCARIAS Y SE MUESTRA LA FACTIBILIDAD DEL EFECTIVO DEL MUNICIPIO

EFE-2

CUENTA CONTABLE	ACTIVO	MONTO DEL ACTIVO	% DE SUBSIDIO
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	4,100,000.00	CERO
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	5,480.84	CERO
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-280,900.00	CERO
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	200,000.00	CERO
	TOTAL	4,024,580.84	

OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES

EFE-3

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2024	2023
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	146,537,030.97	154,859,821.84
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	3,363,110.34	2,576,105.40
551	ESTIMACIONES, DEPRECIAZIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	3,363,110.34	2,576,105.40
5513	DEPRECIAZION DE BIENES INMUEBLES	437,249.43	582,999.24
5515	DEPRECIAZION DE BIENES MUEBLES	1,879,256.41	1,993,106.16
56	INVERSION PUBLICA	38,723,576.81	148,586,563.78
561	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	38,723,576.81	148,586,563.78
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	38,723,576.81	148,586,563.78
5518	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	1,046,604.50	0.00
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	104,450,343.82	3,697,152.66

OBSERVACIONES: SE PRESENTA UNA COMPARACION DE LOS SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 01 DE ENERO Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 3° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/085/01480/2024 | INFORME | 2024 | 3° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 2024-10-28 09:49:38 | MUNICIPIO | 00001000000704802777 | MSA860201UC2 | MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA | POCHUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N S/N CENTRO 70921 | mpiosanagustinloxicha20232025@gmail.com | 9542079151 | AUTORIDAD | MARIA DEL PILAR GARCIA SANTIAGO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | bc2e9bd16f94db8eac426ae5e83be801a5cff42b919e5071488194c6313590d3 |

FIRMA ELECTRÓNICA

UgasR8DyvpUZycHStSDGhOlb4i8FjA7wSUk7CC/T+6JxwyV7wJ8K4LI3fkSDIMekVmJH+Im9Sp43vzHBqps2xsjbpSvmZHBjspCsqCFaIL2RxnHxEkih7B7bR8Mj0/m0TXyfn
Uk4pxvi43QsgFZQPFVob9dofV0v5voB1ANqZbjN3bes7pYT2I/14zkeFJMebyfot+33FJr7ba3i0fhXsmMW1qLRL9g5W4nr9vyAmjGRgVM91SVdBimCs8OSop5qCWN5g8ncw
WJvMNZR8OAFvGyuziNcX8Tvs3umVoBsztHiCbFZ/laoXqFt5Hgpfq5285PulGd06w0kCyltO+2Q==

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA DISTRITO DEPOCHUTLA, OAX.
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

SEPTIEMBRE CERRADO

MEM-1		
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
7111	VALORES EN CUSTODIA	0.00
7121	CUSTODIA DE VALORES	0.00
7131	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00
7141	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA	0.00
7151	INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7161	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7211	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7221	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7231	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7241	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7251	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7261	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7311	AVALES AUTORIZADOS	0.00
7321	AVALES FIRMADOS	0.00
7331	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	27,811,752.78
7341	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	27,811,752.78
7351	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00
7361	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00
7411	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	0.00
7421	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00
7511	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7521	INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7611	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	0.00
7621	CONTRATO DE CONCESSION POR BIENES	0.00
7631	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00
7641	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00
	TOTAL	55,623,505.56
OBSERVACIONES:	CUENTAS DE ORDEN QUE SE MUESTRAN LOS DERECHOS CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO, LAS CUALES SON FIANZAS PRESENTADAS POR LAS CONSTRUCTORAS	

MEM-2		
CUENTA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
81	LEY DE INGRESOS	
8111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	186,685,365.02
8121	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	10,462,912.65
8131	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,839,014.88
8141	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	178,061,467.25
8151	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	178,061,467.25
82	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	186,685,365.02
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	93,121,768.47
8231	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	1,839,014.88
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	95,402,611.43
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	75,357,365.45
8261	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	75,357,365.45
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	75,357,365.45
OBSERVACIONES:	LAS CUENTAS UTILIZADAS HAN SIDO AFECTADAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONAC	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 3° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/085/01480/2024 | INFORME | 2024 | 3° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) | 2024-10-28 09:49:38 | MUNICIPIO | 0000100000704802777 | MSA860201UC2 | MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA | POCHUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N S/N CENTRO 70921 | mpiosanagustinloxicha20232025@gmail.com | 9542079151 | AUTORIDAD | MARIA DEL PILAR GARCIA SANTIAGO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | ce54c65b2d255cf49efcb5a8cf8b1ea2a7c9d928a2ffe7b39b29b35020a921 |

FIRMA ELECTRÓNICA

QkuZuWjUibUDaQfkSR52frLEf7osmGhrV2X9PnICWbt0QWP143xABHbFl61ct5K53tEK+q8Pifl/9Jh8N77xak7uTtaKH86mE/MIfen4c1yewIBAZnf2CljkZy+O4PBtFYc0J79GDtwOSVBpqDHCukxwrZ5Lko3p5sb4dcEDTGRiDBLIP8P6VS/fyBzfFSbRDBw4Bb1mMYe/gLU1TWkWWJff87GmB1erzWb2sHwCys5Dfov2ZOzG3wDGxfS/8nqhqgm3+oFe4jcngf30EWs3sv4yWw+cxjgHJT0UL9H4COYpqSils+AZk1zqfLRZSY9D3HV04y/1RUtCS+K2YqPsvg==

SEPTIEMBRE CERRADO

1. INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal de tres años, por el período de 2023-2025.

El ejercicio fiscal 2024 inicia con un ingreso estimado de \$ 186,685,365.02 y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal. Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

La modificación de incremento al presupuesto por un importe de \$1,839,014.88 se deriva de la aplicación de remanentes de recursos fiscales y propios del ejercicio 2024 y compensaciones y representa un 0.98%.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente.

a)Fecha de creación del ente.

El municipio de San Agustín Loxicha, perteneciente al Distrito de Pochutla, Oaxaca se constituyó formalmente el 01 de febrero de 1986, mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado, registrándose en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes MSA860201UC2 y con domicilio fiscal en Palacio Municipal Sin numero

b) Principales cambios en su estructura.

El municipio está constituido por 74 comunidades que se denominan Agencias Municipales, Agencias de policía, Rancherías, Parajes y Barrios, destacando por su tamaño las siguientes Agencias Municipales: Magdalena Loxicha Tierra Blanca San Francisco Loxicha Buena vista Loxicha y en los últimos años su estructura no ha tenido cambios importantes.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social.

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por sistemas normativos internos.

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

b) Principal actividad.

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
2. Alumbrado público
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
4. Mercados y centrales de abasto
5. Panteones
6. Rastro
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
8. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
9. Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

c) Ejercicio fiscal.

**MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA DISTRITO DEPOCHUTLA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Enero a diciembre.

d) Régimen jurídico.

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

Ley de Ingresos
presupuesto de Egresos
Legislación Local del estado de Oaxaca
Bando de Policía entre otras normativas aplicables en la materia.

e) Consideraciones fiscales del ente.

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
2. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.
3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.

3. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.
4. Entero de Información con Operaciones con Terceros.
5. Reportes Trimestrales de los recursos Federales Transferidos, entre otros

f) Estructura organizacional básica.

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma: Cuenta un Presidente Municipal, con dos Síndicos, un Procurador y un Hacendario, con once Regidurías Municipales, dos Alcaldes Constitucionales, un Secretario Municipal, un Tesorero Municipal, un DIF Municipal y el personal necesario para la prestación de los servicios públicos.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca
Ley de Ingresos Municipal
Presupuesto de Egresos Municipal
Otras disposiciones aplicables

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

c) Postulados básicos.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

**MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA DISTRITO DEPOCHUTLA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

No se aplica normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del ejercicio 2014 se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SiMCA puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización. Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El municipio no tiene acciones de algún otro ente.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

e) Beneficios a empleados. Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

f) Provisiones:

El municipio no tiene registradas provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El municipio no tiene registradas reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2021, el sistema contable realizó un registro en la partida 32521 Cambios por errores contables.

Lo anterior derivado de del registro de la depreciación del mes de marzo 2021 por el registro de la DEPRECIACIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE CAMIONETA DODGE RAM 4000 por la cantidad de \$5,0292.60 y depreciación de maquinaria, otros equipos y herramienta Bomba Bonasa 1 HP por \$22.08

i) Reclasificaciones.

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

j) Depuración y cancelación de saldos.

SE AJUSTARON LOS SALDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, YA QUE SE REALIZO UN MOVIMIENTO DE ANTICIPO POR LA REPARACION DE UNA MOTONIVELADORA, LA CUAL LA EMPRESA REINTEGRO YA QUE NO PUDO EFECTUAR Dicha REPARACION.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera.

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

d) Tipo de cambio.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

**MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA DISTRITO DEPOCHUTLA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se tienen registrados este tipo de gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No se tienen desmantelamiento de activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Las adquisiciones de bienes muebles se realizan de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del Municipio; registrándose simultáneamente en la contabilidad y en el inventario de bienes, donde se asignan y emiten los resguardos a nombre de la persona responsable del cuidado, recabándose las firmas respectivas

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.**

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio no tiene contratada deuda pública. (En caso afirmativo, deberá informar los datos de contratación de la misma y la información que considere necesaria)

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomado, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificaciones otorgadas.

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA DISTRITO DE POCHUTLA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno.

Emitir medidas y lineamientos para hacer eficientes los procesos administrativos de adquisiciones, contratación de obra pública, control de personal, recaudación, ejercicio del gasto, etc.

Dar seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual.

Implementar mecanismos y acciones orientadas al cumplimiento total en materia de transparencia y acceso a la información.

Instaurar los procedimientos administrativos para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en la Armonización Contable de las finanzas públicas municipales, como requerimiento en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores.

Monitoreo continuo y permanentemente de los programas registrados en el Plan de Desarrollo Municipal, a través del diseño de indicadores operativos, que permitan determinar su impacto político, social y económico.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

SE AJUSTARON LOS SALDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, YA QUE SE REALIZO UN MOVIMIENTO DE ANTICIPO POR LA REPARACION DE UNA MOTONIVELADORA, LA CUAL LA EMPRESA REINTEGRO YA QUE NO PUDO EFECTUAR DICHA REPARACION.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

ENTREGA: 3° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/085/01480/2024 | INFORME | 2024 | 3° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 2024-10-28 09:49:38 | MUNICIPIO | 00001000000704802777 | MSA860201UC2 | MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA | POCHUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N S/N CENTRO 70921 | mpiosanagustinloxicha20232025@gmail.com | 9542079151 | AUTORIDAD | MARIA DEL PILAR GARCIA SANTIAGO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | cb012a1598dde4ab469b4712d31822b61ee45f3177380eb375ff1edcde962e6f |

FIRMA ELECTRÓNICA

Tpm0qPjG/vAyZLD0KYL3my/Wi6jnyfPvdDHRL9VCxTyabC+eZVWPgkVholfjwH+gilMwjqlifV4tEgzFntJc+iYJtqSbws5HU3u1zbZOUpVxhjV2rPf12JtjhVzwAlyCPraO92JQ7
Z0oRp89pptv4VqOXOGxyjWpsUNxzPmLq7zJuoZgqZPMCt1hElYzHxI0O1clL4KFJL31iz+8MsvWaYegm/B8Bj6T9DPeqCH+oz69fsJZKuow99EPxF9w+pje3wlXft1env/2ml1
74babOWzNmqSGuge0uefQ0kVmftG5FyM8dE1bcOD3T8THoHP8jsQfCMZ8XbcMe7HRSgGA==

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA DISTRITO DEPOCHUTLA, OAX.
 FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

SEPTIEMBRE CERRADO

NGA1	
A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN	
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2024	
RUBRO DE INGRESO	IMPORTE
INGRESOS LOCALES	701,113.73
IMPUUESTOS	1,860.00
DERECHOS	477,076.13
PRODUCTOS	222,177.60
INGRESOS FEDERALES	177,360,353.52
PARTICIPACIONES	19,319,561.16
APORTACIONES	133,020,792.36
CONVENIOS	25,020,000.00
TOTAL	178,061,467.25
OBSERVACIONES:	RECAUDACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024

NGA2

B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO			
RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO	RECAUDADO	MODIFICADO
INGRESOS LOCALES	1,656,915.77	701,113.73	3,221,498.73
IMPUUESTOS	49,780.29	1,860.00	1,558,478.25
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	6,818.72	0.00	6,818.72
DERECHOS	1,100,304.83	477,076.13	1,156,189.83
PRODUCTOS	478,677.38	222,177.60	478,677.38
APROVECHAMIENTOS	21,334.55	0.00	21,334.55
INGRESOS FEDERALES	185,028,449.25	177,360,353.52	186,236,733.63
PARTICIPACIONES	32,942,631.36	19,319,561.16	33,691,800.13
APORTACIONES	152,085,815.89	133,020,792.36	152,524,931.50
CONVENIOS	2.00	25,020,000.00	20,002.00
TOTAL	186,685,365.02	178,061,467.25	2,772,867.34
OBSERVACIONES:	RECAUDACIÓN DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023, ESTIMADA RECAUDADA Y MODIFICADA PARA SU ANÁLISIS		

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 3° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/085/01480/2024 | INFORME | 2024 | 3° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANEXOS) | 2024-10-28 09:49:38 | MUNICIPIO | 00001000000704802777 | MSA860201UC2 | MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA | POCHUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N S/N CENTRO 70921 | mpiosanagustinloxicha20232025@gmail.com | 9542079151 | AUTORIDAD | MARIA DEL PILAR GARCIA SANTIAGO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | f4c9178190104fe29f6e28d04b6359c08de656dc14523823c20bd21a787b0f32 |

FIRMA ELECTRÓNICA

G286MnwpQde4NU/V12hdbn7sQMx07Q/4qo+98P1IKC3+jHH4NEyVZWkNJdTt3Z+uRNFjfiQKGibTKkHGx2e4HYUPJhGsiDQuj/W1L/miSmUg1neBE3vfsrJDDtM+w5Sc
jltfzC40WlhGWW5E5Hu06T0/yvGwHIZXRQ15lgBy0eY+lau1EvI9hqufO/qrE0UULxQe4/RCWSzne94h984AZAw3PWfs/gRUIcqgvMH+/eagEg69oLg5HeUuz17zmpUQdElby
HrQqsA/LzePc2jLN1Y4ZdzSlqhtEldHwhA+hhS/gL1kVk7mZT+pGCZ9l3+8hyBG8f+1nOXMu/RhVqlw==